

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 89

DALCAHUE, 31 de Enero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 94,99,97. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S,; Ramón:** Ir con excavadora al sector de Butalcura Bajo ex estacion por pograma de ripio de caminos de acceso publicos 2017 (con viatico). **Luis:** Va con camion para traslado de ripio al sector de Butalcura Bajo ex estacion (con viatico). **Francisco:** Ir con retroexcavadora para perfilada de caminos al sector de Butalcura Bajo ex estacion (con viatico). **Cristian:** Ir con camion para traslado de ripio al sector de Butalcura Bajo ex estacion el día 31/01/2017(con viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BBKP-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15.
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Butalcura, Pupetra, Pindapulli, Astillero, Ñiucho, Mocopulli), los días 31/01/2017, 03/02/2017 y 04/02/2017 (con viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Entrega de correspondencia I.P.C y correspondencia del departamento de finanzas en la ciudad de Castro el día 31/01/2017. Traslado de asistente social a visita a adulto mayor el día 31/01/2017 en los sectores de Tocoihue, Tenaun y Puchauran (con viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSB/CIVG/RCCC/pyoa